



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

Traslado No. [123](#)

Fecha: [28 de octubre de 2014](#)

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2013 00207	REPARACIÓN DIRECTA	LEDIS MARTÍNEZ DE CUADRO	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	11/NOVIEMBRE/2014

CONSTANCIA: Hoy, veintiocho (28) de octubre de dos mil catorce (2014) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para Alegar de Conclusión correrá por el término de diez (10) días en virtud de lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO
SECRETARIA